

NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIENTÍFICA 72 CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORTODONCIA

- Fecha tope de envío de resúmenes: **3 de marzo de 2026.**

Algunas participaciones científicas recibidas tras el 3 de marzo de 2026 podrían, eventualmente, ser aceptadas por el comité científico

Para ser primer firmante de comunicaciones orales, casos clínicos o pósteres, es imprescindible estar inscrito en el Congreso y ser Miembro SEDO.

1. MIEMBROS DE LA SEDO

Tiene que ser miembro de la SEDO al menos el primer firmante, en caso de la primera comunicación oral, y cualquiera de ellos en caso de póster. Las comunicaciones orales serán presentadas y los pósteres defendidos, en su caso, por el primer firmante.

Los casos clínicos serán presentados por un único firmante, que será Ortodoncista y miembro de la SEDO.

Un miembro de la SEDO sólo podrá presentar una única comunicación oral (como primer firmante) así como un sólo caso clínico durante el congreso. El resto de firmantes recibirán diploma acreditativo sólo si están inscritos en el congreso.

2. NO MIEMBROS DE LA SEDO

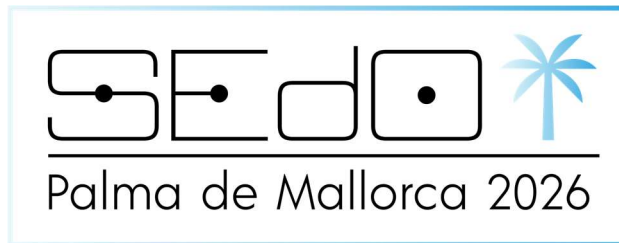
Las solicitudes de participación científica de los no miembros de la SEDO serán valoradas por el Comité Científico para su aceptación, previo envío del resumen de la comunicación o póster.

3. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

Los resúmenes de los trabajos serán evaluados por el Comité Científico del Congreso que deberá aprobarlos para poder ser presentados.

De los pósteres aprobados serán seleccionados los mejores. Éstos serán defendidos y optarán al premio al mejor póster del Congreso. Diferentes posters no podrán tener el mismo primer firmante.

La fecha de comunicación de aceptación de la participación científica será el **28 de Marzo de 2026.**



4. TEMAS DEL CONGRESO

Para este 71 Congreso, no habrá que seleccionar temas como requisito para la participación científica, pero tendrán prioridad los relacionados con el tema “la revolución digital”

5. ENVÍO Y CARACTERÍSTICAS DEL RESUMEN

Los resúmenes de los pósteres, comunicaciones y/o casos clínicos se enviarán exclusivamente por internet a través de la web de la sociedad www.sedo.es y no se darán por válidos aquellos recibidos por e-mail, fax o correo postal.

5.1 FORMATO DEL RESUMEN

COMUNICACIÓN ORAL O PÓSTER: se enviará un resumen que no supere las 300 palabras (excluyendo el título y la bibliografía), siguiendo el formato de resumen estructurado detallado a continuación. Solo se podrá incluir un máximo de cinco autores en cada resumen.

- Propósito del trabajo.
- Material y método.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía principal (máximo tres citas).

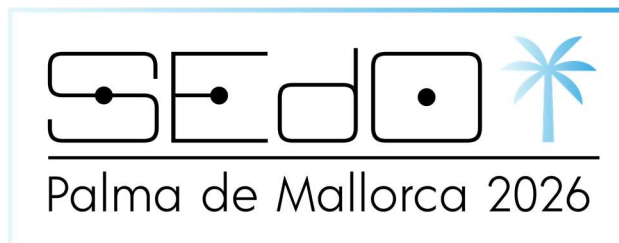
El resumen no debe contener figuras, tablas ni ilustraciones.

CASO CLÍNICO: se enviará un resumen del caso clínico, con los datos más relevantes, que no supere las 300 palabras (excluyendo el título).

Para que el caso clínico pueda ser presentado en el Congreso deberá ajustarse a la siguiente normativa de presentación y deberá incluir:

1. **Registros iniciales (incluir anamnesis e historia clínica, exploración clínica y síntesis diagnóstica):**
 - a. Anamnesis e historia clínica
 - b. Exploración clínica
 - c. Fotografías extraorales e intraorales.
 - d. Ortopantomografía.
 - e. Telerradiografía lateral de cabeza
 - f. Trazados
 - g. Análisis cefalométrico.
 - h. Síntesis diagnóstica

2. **Plan de tratamiento:**
 - a. Opciones de tratamiento.
 - b. Explicar por qué se eligió.



3. Resultados fin tratamiento:

- a. Fotografías extraorales e intraorales
- b. Ortopantomografía
- c. Telerradiografía lateral de cabeza
- d. Trazados
- e. Análisis cefalométrico
- f. Superposiciones de Ricketts o Björk (paciente en crecimiento)
- g. Análisis y discusión de los resultados

4. Registros retención (2 años mínimo):

- a. Fotografías extraorales e intraorales
- b. Ortopantomografía
- c. Telerradiografía lateral de cabeza
- d. Trazados
- e. Análisis cefalométrico
- f. Superposiciones de Ricketts o Björk (paciente en crecimiento)
- g. Análisis y discusión de los resultados

Tienen prioridad de presentación los Miembros Diplomados, a continuación, los Miembros Activos que no hubieran presentado caso clínico en la reunión SEDO MURCIA 2025, posteriormente los Miembros Activos que presentaron caso en la reunión SEDO MURCIA 2026 y finalmente los Miembros Afiliados.

6. TIEMPO DE EXPOSICIÓN

Se aplicará un control estricto sobre el tiempo asignado a cada presentación. Como los horarios deben coordinarse exactamente entre auditorios, habrá un sistema automatizado que detendrá la exposición al finalizar el tiempo previsto, sin intervención de los miembros de la mesa. Las presentaciones de casos clínicos tendrán 12 minutos, mientras que las comunicaciones orales o pósters dispondrán de 10 minutos.

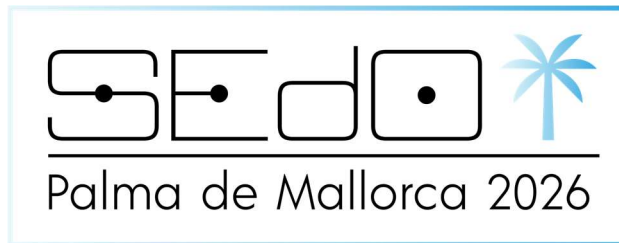
El tiempo restante se mostrará en pantalla durante toda la exposición. Además, un temporizador avisará automáticamente al expositor cuando solo queden 3 minutos.

7. NORMAS TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN

La sede dispone de un sistema centralizado de gestión de las presentaciones. Para la proyección de las mismas, no está permitido el uso de su propio ordenador del conferenciante. La organización dispondrá de una sala de pruebas de audiovisuales.

El conferenciante podrá comprobar en esa sala su presentación. Dispondrá de sistemas operativos Mac OS y Windows, y se podrá proyectar archivos de Keynote y de Power Point de forma nativa sin adaptaciones.

La presentación deberá venir en un soporte tipo pen drive exclusivamente. Si se ha utilizado un tipo de letra no habitual, aquel deberá ser incluido en el soporte para que el ordenador no lo sustituya automáticamente.



Todas las sesiones científicas serán grabadas y durante la presentación se emitirá la imagen en vivo del ponente sobre la pantalla. La participación científica en el congreso implica de forma expresa la aceptación de su normativa.

9. CONSIDERACIÓN FINAL

Cualquier materia que no aparezca cubierta en los anteriores epígrafes será evaluada por el Comité Científico. La decisión del Comité Científico en relación con la aceptación de los resúmenes será definitiva.